



## Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research

[www.elsevier.es/ihe](http://www.elsevier.es/ihe)



### Reseña

**Carlos Larrinaga Rodríguez. Balnearios guipuzcoanos, 1776-1901. Turismo de salud e inversión de capital en aguas minerales. Donostia-San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Comisión de Guipuzkoa, 2014, 252 págs., ISBN: 978-84-935032-5-3.**

El concepto de «turismo de salud» ha alcanzado un gran protagonismo en las últimas décadas para denominar aquellos destinos concebidos como lugares de ocio y descanso para combatir el estrés y otros trastornos derivados de la vida actual, y conseguir los exigentes cánones estéticos de nuestra sociedad presente. Pero ambos términos –turismo y salud– han caminado de la mano desde una perspectiva histórica a través del uso y disfrute de actividades relacionadas con las aguas minerales. Durante los 2 últimos siglos la explotación de los manantiales ha experimentado transformaciones inmersas en etapas de esplendor y de crisis hasta convertirse en un importante sector productivo en la Europa actual. España no fue una excepción en este proceso.

Este libro nos invita a viajar hasta los orígenes del sector balneario en la provincia de Guipúzcoa, uno de los territorios con mayor número de fuentes minerales del país. Los lectores se encontrarán con un primer capítulo que ofrece una revisión histórica de los orígenes del termalismo moderno en Europa, sostenido en una rica y extensa bibliografía. En esta primera parte es posible constatar cómo el desplazamiento hacia los centros termales es heredero y deudor de diversas tradiciones: unas, religiosas, y otras, paganas; unas, de origen plebeyo, y otras, de raíces aristocráticas. El avance científico en el estudio de las propiedades químicas de las aguas a partir del siglo XVI dejó atrás las supersticiones y creencias y cedió paso a estudios científicos que revelaban las virtudes de los manantiales. El nacimiento de una «spa manía», como señala el autor, en Inglaterra, al amparo de la corte y la nobleza, y la posterior imitación de las clases populares acabó desembocando en el nacimiento en Inglaterra de una nueva industria, sobre todo tras la Revolución de 1688, que potenció la seguridad de los derechos de propiedad. A principios del siglo XVIII los centros balnearios ingleses se habían convertido en centros de ocio y diversiones.

El capítulo 2 se centra en el caso español, donde, tras el redescubrimiento de los manantiales en el siglo XVIII, los avances en la definición de los derechos de propiedad de las aguas y la regulación de las aguas minerales y de las casas de baños a comienzos del siglo XIX pusieron los mimbres para su explotación empresarial. Sin embargo, la inversión resultó lenta y hasta la segunda mitad de la centuria la industria balnearia no acabó de despegar.

El estudio de los balnearios guipuzcoanos, recogido en los 3 restantes capítulos, revela importantes paralelismos en la evolución histórica del sector en las diferentes regiones españolas. Destacan aspectos en común, como el redescubrimiento de los manantiales históricos a finales del siglo XVIII (en este caso destacan Cestona y Santa Águeda); los frecuentes litigios por la explotación de las aguas

entre ayuntamientos, vecinos y aristocracia; la humildad en las instalaciones y las dificultades de inversión en la inestable España de las primeras décadas del siglo XIX, sumergida en guerras y profundos cambios en un periodo de transición entre el mundo caduco del Antiguo Régimen y el triunfo del ideario liberal.

A partir de 1842 se abrió una nueva etapa de expansión y consolidación del sector balneario en Guipúzcoa gracias a un conjunto de factores como el fin de la contienda carlista, la supresión de las aduanas vascas con el resto de España, el crecimiento demográfico de la provincia y el arranque del proceso industrializador, apoyado en la consolidación de la enseñanza técnica y la mejora en la red de transportes. Dentro de este contexto creció el número de establecimientos y se impuso un nuevo patrón de explotación de las aguas, vinculado no solo al doliente, sino también y principalmente orientado al bañista, que no tenía que ser necesariamente un enfermo. No obstante, durante esta etapa se mantuvo una miscelánea de balnearios, tanto en modelos de inversión como en composición de la clientela: los destinados a las clases más pudientes en régimen de propiedad privada individual o familiar (Cestona, Santa Águeda y Baños Viejos de Arechavaleta) y las sociedades de vecinos de carácter más popular (Urberuaga de Alzola, Ormaiztegui e Insaluz), caracterizadas por inversiones modestas. Caso aparte fueron los establecimientos afectados por los procesos de desamortización que impulsaron la inversión privada y la mejora de las instalaciones. Por último, el modelo societario representó una tipología rara dentro del termalismo guipuzcoano hasta finales del siglo XIX y principios del XX.

El sector balneario guipuzcoano se fortaleció durante la Restauración, impulsado por los avances legislativos y la nueva tecnología hidroterápica. Durante esta etapa triunfó en la provincia el modelo de propiedad privada individual o familiar, que apostó claramente por el sector con nuevas inversiones. La mejora en los establecimientos y el creciente prestigio de los balnearios de la provincia atrajo una mayor clientela, no solo de la región, sino también del resto de España. El éxito de la demanda animó a la construcción de nuevas instalaciones que ofrecían alojamiento y diversión (salón de fiestas, cafés, billares, etc.). Los 2 balnearios históricos, Cestona y Santa Águeda, lideraron el sector y vivieron una época de esplendor. En paralelo, otros balnearios nacidos en la época isabelina no se quedaron atrás e impulsaron iniciativas similares, aunque de carácter más modesto y con diferente suerte. Cabe destacar el esfuerzo realizado por el autor para reconstruir la inversión en capital dentro del sector para mediados del siglo XIX, una cuantificación inédita que ofrece cantidades nada desdeñables.

No obstante, algunos síntomas de crisis apuntaban ya hacia finales de la centuria. La sobreoferta termal impulsada por las excesivas concesiones de certificados de utilidad pública por parte de la Administración, que derivó en un declive de la calidad media de los establecimientos, y la competencia de los baños de ola con precios más competitivos y una oferta de ocio más amplia afectaron al

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2015.07.001>  
1698-6989/

sector balneario. En paralelo, entraba en decadencia el paradigma higienista y los tratamientos termales dentro de una crisis agraria finisecular que menguaba los ingresos de una población dependiente en gran medida del campo. Estos aspectos y otros de carácter más regional impulsaron una reordenación de la oferta balnearia guipuzcoana. De los 10 balnearios existentes en la provincia al comienzo de la Restauración, 5 habían cerrado sus puertas a principios del siglo xx y solo se había inaugurado un establecimiento modesto, el de Ataún. Punto y seguido para un sector que acabaría por languidecer en las primeras décadas de la nueva centuria.

En conjunto, esta obra permite analizar los orígenes de un sector de larga trayectoria en España, con importantes efectos de arrastre y que constituye en la actualidad una potencial actividad

turística. Una lectura recomendable tanto para los especialistas en este ámbito de investigación como para los lectores interesados en aprender un poquito más sobre los orígenes del turismo de salud. El autor, de consolidada trayectoria académica, ofrece en esta obra un perfecto maridaje entre 2 temas que domina en calidad de experto: la historia del termalismo y la historia económica y empresarial de Guipúzcoa. El libro, bien escrito y documentado, viene a completar los estudios realizados sobre el sector balneario en España durante las últimas décadas. Parte del camino ya está recorrido, pero todavía nos queda mucho por saber.

Margarita Vilar Rodríguez  
*Universidade da Coruña, A Coruña, España*